



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO Secretaría * Municipal



**ACTA APROBADA SESION 16° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 11 DE MAYO DE 2017 EN HORARIO DE: 09:30 A 12:12 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA**

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: JOSE ARAVENA JARA;

DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;

DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS

DON: MARIO LANDERO AGURTO

DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;

DON: LUIOS PINO ANDRADES.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.

JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES

SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► En Retiro a Once días del mes de Mayo del año Dos Mil Diecisiete, siendo las Nueve horas con treinta minutos, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia del alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra y los Honorables **Concejales: Don José Aravena Jara; Doña: Ángela Cerda Zapata; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga y; Don Luis Pino Andrades**, se celebra la **Sesión décima sexta ordinaria** Pública del Concejo Municipal Presidida por el alcalde titular Rodrigo Ramírez Parra, encontrándose presente: la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del departamento de desarrollo comunitario doña: Beatriz Barra Fuentes y actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

Ausentes: Concejales Don Ignacio Luna Vallejos, y Don Mario Landeros Agurto, ambos con certificados médicos, por encontrarse en regular estado de salud.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican en la Tabla del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 08 de Mayo de 2017, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 16 elaborada el Miércoles 10 de Mayo de 2017, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.



II. ► TABLA



Retiro
Tierra de Agricultores

CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO

SECRETARÍA MUNICIPAL



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016, se remite a Uds. Tabla a tratar en **Sesión décima Quinta Ordinaria** pública del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 11 de Mayo del 2017**, en horario acordado a las desde las **09:00 a 11:00 horas**, en el Salón Consistorial.

SESION 16° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1:1: Actas sesiones: **7° Ord.** Del 09 Febrero 2017 de SECMUN. (S) doña Beatriz Barra Fuentes; **4° extraord.** del 24 Febrero 2017 de SECMUN.(S) doña: Claudia Parada Franco; **7ma. Ext** del 04 Abril 2017 y **9na. Ext.** del 26 Abril 2017, ambas relatadas por SECMUN (T)

1-2: En redacción y digitación acta sesión; **8va. Ord.** del 13 Febrero 2017; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibañez Montecino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibañez Montecino y; **12° Ord.** del 23 Marzo 2017 de SECMUN (T) y **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibañez Montecino.y; **14° Ord.** del 20 Abril 2017 de SECMUN (T) y **15° Ord.** del 27 abril 2017 de SECMUN (S) Doña Beatriz Barra Fuentes.

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N°16 del día miércoles 10 de Mayo de 2017 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y concejales.

3.- Asuntos Pendientes:

4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para designar un concejal en comisión que otorga incentivo profesional al personal docente del servicio de educación municipal (Adj. Fotocop. Of. Ord. N° 70 del 03 Mayo 2017 de SECPLAN. visado por alcalde.)

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal. por aumento y disminución de gastos en M\$3.731.- (Adj. Fotocop. Of. Ord. N° 70 del 03 Mayo 2017 de SECPLAN. y fotocop Of.Ord.N°321/341 del Jefe DAEM. visado por alcalde)

4-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar cumplimiento de metas del "Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal" PMGM.2016, desarrollado durante el año 2016.(Adj. Of.Ord.70 del 03 de Mayo 2017 de SECPLAN y Of.Ord.N°58 del 05 Mayo 2017 del director de control interno.)



5.- Varios

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

1:1: Acta sesión **10° Ord.** del 09 Marzo de 2017 de SECMUN. (T) aprobada en sesión **15° Ord.** del Jueves 27 Abril de 2017.

6-1: En redacción y digitación acta sesión; **8va. Ord.** del 13 Febrero 2017; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibañez Montecino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibañez Montecino y; **12° Ord.** del 23 Marzo 2017 de SECMUN (T) y **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibañez Montecino.y; **14° Ord.** del 20 Abril 2017 de SECMUN (T) y **15° Ord.** del 27 abril 2017 de SECMUN (S) Doña Beatriz Barra Fuentes.

7.- Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Alcalde.

GERARDO JESUS BAYER TORRES

Secretario Municipal

Secretario y Ministro de Fe

Concejo Municipal

Retiro, 05 de Mayo de 2017.

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Sr. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Srta. Directora DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.-Jefe DAEM.
- 11.-c/i Administrador Municipal
- 12- c/i Director DAF.
- 13- c/i Control Interno
- 14.- c/i Diario Mural
- 15.-c/i RR.PP.-
- 16.- c/i Programa Radial Noticias Municipales
- 17- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo/



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoretiro@mail.cl. /WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.

II. ► DESARROLLO SESIÓN 16° ORD. DEL DÍA JUEVES 11 DE MAYO DE 2017.

Siendo las Nueve horas con treinta minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, Alcalde Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Décima Sexta Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de



Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, anuncia punto 1.- Aprobación Acta Sesiones Anterior.

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, precisa que corresponde en primer lugar aprobación de Acta Sesión 7° ordinaria del 09 Febrero del 2017, redactada por SECMUN. (T) doña Beatriz Barra Fuentes.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 7° ordinaria del 09 Febrero del 2017.

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, precisa que corresponde en segundo lugar aprobación del Acta Sesión 4° Extraordinaria del 24 de Febrero de 2017, redactada por SECMUN. (T) doña: Cláudia Parada Franco.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 4° extraordinaria del 24 de Febrero del 2017.

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, precisa que corresponde en tercer lugar aprobación del Acta Sesión 7° Extraordinaria del 4 de Abril del 2017, redactada por SECMUN. (T)

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 7° extraordinaria del 4 de Abril del 2017.

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, precisa que corresponde en cuarto lugar aprobación del Acta Sesión 9° Extraordinaria del 26 de Abril del 2017 de 2017, redactada por SECMUN. (T)

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación



aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 9° extraordinaria del 26 de Abril del 2017.

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, informa que se encuentra en redacción y digitación acta sesión; **8va. Ord.** del 13 Febrero 2017; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibañez Montecino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibañez Montecino y; **12° Ord.** del 23 Marzo 2017 de SECMUN (T) y **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibañez Montecino.y; **14° Ord.** del 20 Abril 2017 de SECMUN (T) y **15° Ord.** del 27 abril 2017 de SECMUN (S) Doña Beatriz Barra Fuentes.

Punto N°2: Cuentas.

Presidente Sr. Ramírez, Don Rodrigo anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°16 elaborada el día Miércoles 10 de Mayo de 2017, Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los cuatro (4) documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta

.....
MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL



MINUTA INTERNA (CIRC.) N°16.-/
RETIRO, miércoles 10 de Mayo del 2017.-

DE:	SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL (S)
A:	SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.-A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 16° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan cinco (5) documentos en fotocopia, que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal.

1-1: Documentos emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo Sesión 15ª ordinaria del 27 de Abril 2017) certificado N°231 del m27 Abril 2017, Ref. apruebaintegración del



jefe del DEDECO y concejales, en el comité comunal de seguridad publica de la comuna de Retiro.

1-1-2: (Acuerdo Sesión 16ª ordinaria del 27 de Abril 2017) certificado N°232 del 27 de Abril de 2017, Ref.: Aprueba solicitud de traslado patente municipal contribuyente doña: Isabel Sanhueza Sepúlveda, giro minimercado.

1-1-3: (Acuerdo Sesión 10ª extraordinaria del 09 de Mayo 2017) certificado N°23 del 09 de Mayo del 2017, Ref.: acuerdo favorable para celebrar contrato derivado de la propuesta pública denominada "Construcción Viviendas D.S. 49 modalidad CSP. Comité Habitacional Rural de Retiro II" ID: 4511-5-H217, a la empresa Sociedad Comercial e Inmobiliaria Buenos Aires Ltda., Rut N° 76.197.758-k por un valor total equivalente a UF.7.845 (siete mil ochocientos cuarenta y cinco unidades de fomento chilenas) impuesto incluido, a ejecutarse en 206 (doscientos seis) días corridos

1-1-4: (Acuerdo Sesión 10ª extraordinaria del 09 de Mayo 2017) Certificado N°24 del 09 de Mayo del 2017, Ref.:Aprueba celebrar mediante trato directo, los servicios de transporte escolar, por los meses de Abril, Mayo y Junio del 2017, con los 34 proveedores y por los montos expresados en pesos que se indican, señalados en el oficio ordinario N°352/374 del 05 de Mayo de 2017 del jefe del DAEM., mientras se desarrolla un nuevo proceso de licitación:

1-4: Otros documentos recepcionados y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-4-1: Para los Sres. Concejales, Oficio Ord.N°59 del 05 de Mayo del 2017 del director de control interno Ref.; Remite primer informe trimestral 2017.

1-2: Documentos recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias.

1-3: Otros documentos recepcionados y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.

1-5: documentos emitidos y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-6: Documentos recepcionados que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.



RETIRO, 03.05.17.-

**DE: DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL RETIRO
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO**

**DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA**

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

- 1) **Ord. N° 327/347**, del Jefe Depto. de Educación Municipal Retiro, según lo establecido en reglamento que otorga incentivo profesional, mediante la postulación a profesores de la comuna de Retiro, estableciendo que la comisión deberá ser integrada entre otros por un Concejal como representante del Concejo Municipal. En virtud de lo anterior, **se solicita al Honorable Concejo Municipal elección de su representante que conformará parte de esta comisión.** Se adjunta documentación con V°B° del Alcalde.
- 2) **Ord. N° 321/341**, del Jefe Depto. de Educación Municipal Retiro, solicita al Alcalde autorización para realizar modificación al presupuesto de Educación año 2017 por aumento y disminución de gastos en la suma de M\$ 3.731. Se adjunta documentación con V°B° del Alcalde.
- 3) **Of. Ord. N° 58**, del Director de Control, según lo establecido en Art. N° 8 Ley N° 19.803, adjunto remite al cuerpo colegiado de Concejo, **INFORME FINAL** de cumplimiento de metas PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL AÑO 2016 **para su evaluación y sanción.** Se adjunta documentación con V°B° del Alcalde.

**MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL**

.....
(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativa, legales y técnicas y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal, da por agotada la primera iniciativa, contemplada en Tabla del Día,



solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la elección del concejal Doña: Ángela Cerda Zapata, como integrante de la comisión que otorga incentivo profesional al personal docente adscrito al servicio de educación municipal, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la segunda iniciativa contemplada en tabla del día 4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal, por aumento y disminución de gastos en M\$3.731.- (Adj. Fotocop. Of. Ord. N° 70 del 03 Mayo 2017 de SECPLAN, y fotocop Of.Ord.N°321/341 del Jefe DAEM, visado por alcalde)

Sr. Presidente junto al jefe del DAEM., Don Nolberto Troncoso Valenzuela, se refieren a la primera propuesta contemplada en la Tabla del día reflejada en el Of. Ord. N° 70 del 03 de Mayo del 2017 de SECPLAN, y Of.Ord.N°321/341 del 26 de Abril de 2017 del Jefe del DAEM.

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativa, legales, técnicas y financieras y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal, da por agotada la segunda iniciativa, contemplada en Tabla del Día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2017 por un aumento y disminución de gastos en el monto total de en M\$3.731.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.



DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Anual 2017, por Aumento de Gastos y Disminución de Gastos, según se indica:

SUBT. ITEMS.	ASIG. NA- CION	SUB. ASIG. NAC.	SUB. ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUC. M\$
GASTOS						
21	09	002		Arrendo de Edificios	3.731.-	
35				Saldo Final de Caja		3.731.-
TOTAL MODIF. GASTOS					3.731.-	3.731.-

Secretario del Concejo. Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la tercera iniciativa contemplada en tabla del día: 4-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar cumplimiento de metas del "Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal" PMGM.2016, desarrollado durante el año 2016.(Adj. Of.Ord.70 del 03 de Mayo 2017 de SECPLAN y Of.Ord.Nº58 del 05 Mayo 2017 del director de control interno.)

Sr. Presidente junto al Director de control interno Don Bryan Fuentes Alegría, se refieren a la tercera propuesta contemplada en la Tabla del día reflejada en el siguiente Of. Ord. Nº 70 del 03 de Mayo del 2017 de SECPLAN, y Of.Ord.Nº58 del 05 de Mayo de 2017 del director de control interno:



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 R E T I R O

Control Interno

PLANTILLA DE REVISIÓN METAS INSTITUCIONALES

METAS RELACIONADAS CON LA EFICIENCIA											
Unidad	META N°	DESCRIPCION de la META	Plazo	1ª Revisión al 28.02.2016	2ª Revisión al 30.04.2016	3ª Revisión al 30.06.2016	4ª Revisión al 30.08.2016	5ª Revisión al 30.10.2016	6ª Revisión al 31.12.2016	% Final	
ADMUN	2	Mantener Retroalimentado el sistema(Ley de transparencia)	TRIMESTRAL	0	25	50	50	75	100	100	
ADMUN	4	Evaluar el PLADECO y realizar los diagnósticos pertinentes, para optimizar el desarrollo comunal	ANUAL	0	0	0	0	0	100	100	
JPL	1	Mantener informada a la I. Corte de Apelaciones de las causas tramitadas por el Tribunal	TRIMESTRAL	0	25	50	50	75	100	100	
JPL	2	Mantener informados al INE de las causas tramitadas por el Tribunal	TRIMESTRAL	0	25	50	50	75	100	100	
JPL	3	Mantener informados a los Deptos. De Tránsito de las infracciones graves y gravísimas tramitadas por el JPL	BIMENSUAL	16,6	33,3	49,9	66,5	83	100	100	
ALCALDIA	4	Registro Manual y electrónico del 100% de las audiencias otorgadas por el Sr. Alcalde	DIARIO	16,6	33,3	49,9	70	70	70	70	
DEAFI	3	Mantener actualizados tarjeta de existencia de materiales	SEMESTRAL	0	0	50	50	50	100	100	



		recepcionados en bodega de Adquisiciones								
SECMU N	1	Registro electrónico y seguimiento del 100% de la documentación que ingresa al municipio vía correo y por mano, en oficina de partes y Secretaría SECMUN	DIARIO	16.6	33,3	49.9	66.5	83	100	100
SECMU N	2	Transferir datos Decretos Exentos en planilla Portal de Ley de Transparencia	MENSUAL	16.6	33,3	49.9	66.6	66,6	66,6	66,6
SECMU N	3	Notificar dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud de información de Transparencia Pasiva, visada por coordinador de transparencia, a las Unidades Municipales pertinentes	DIARIO	16.6	33,3	49.9	66.5	83	100	100
SECMU N	4	Creación planilla Excel con el 100 % de los Decretos Siaper, en orden correlativo, con indicación de N°, fecha, materias entre otro	MENSUAL	16.6	33,3	49.9	66.5	83	100	100
SECPLA	2	Entrega oportuna rendición y cierre de Proyectos ejecutados PMU – PMB, para postulación a nuevos proyectos	TRIMESTRAL	0	25	50	50	75	100	100
SECPLA	3	Mantener registro actualizado de proyectos según estado elegible, RS y con observaciones	SEMESTRAL	0	0	50	50	50	100	100
DIDECO	1	Mantener registro actualizado de la demanda espontanea sobre solicitudes de agua potable rural y urbano	DIARIA	16.6	33,3	49.9	66.5	83	100	100



DIDECO	2	Mantener actualizada base de datos con Proyectos Postulados y Adjudicados en Cultura y Deporte	SEMESTRAL	0	0	50	50	50	100	100
DIDECO	4	Mantener actualizada base de datos con las salidas a terreno	MENSUAL	16,6	33,3	49,9	66,5	83	100	100
TRANSITO	4	Levantamiento de información de emergencias ocurridas años anteriores en la Comuna (3 años)	30/12	0	0	0	100	100	100	100
TOTAL	17	% Promedio Alcanzado de las Metas		7,8	21,5	44,0	57,9	69,6	96,2	96,2

METAS RELACIONADAS CON LA EFICACIA

Unidad	META N°	DESCRIPCION de la META	Plazo	1ª Revisión al 28.02.2016	2ª Revisión al 30.04.2016	3ª Revisión al 30.06.2016	4ª Revisión al 30.08.2016	5ª Revisión al 30.10.2016	6ª Revisión al 31.12.2016	% Final
ALCALDIA	1	Reuniones de planificación	MENSUAL	16,6	33,3	49,9	66,5	83	100	100
ALCALDIA	2	Mantener coordinación gestión municipal con Administración Municipal	SEMANAL	16,6	33,3	49,9	66,5	83	100	100
ADMUN	1	Mantener información actualizada del estado y reparación de vehículos a cargo del Departamento	MENSUAL	16,6	33,3	49,9	66,5	83	100	100
ADMUN	3	Mantener información actualizada sobre caminos rurales y vecinales reparados	MENSUAL	16,6	33,3	49,9	66,5	83	100	100
SECPLA	4	Realizar evaluación de ingresos y gastos presupuestados para el año en curso y proponer medidas correctivas	TRIMESTRAL	0	25	50	50	75	100	100
TRANSITO	1	Propender a la formalización de procesos internos de otorgamiento de Licencias de Conductor	30/06	0	0	100	100	100	100	100
DOM	1	Informe de estado de puentes y alcantarillas	TRIMESTRAL	0	25	50	50	75	100	100



DOM	2	Estadística de Permisos y Recepciones	TRIMESTRAL	0	25	50	50	75	100	100
DOM	3	Informe actualizado de Proyectos	TRIMESTRAL	0	25	50	50	75	100	100
DOM	4	Elaborar y formalizar una herramienta de trabajo a los funcionarios de la Dirección de Obras Municipales	30/06	0	0	100	100	100	100	100
DEAFI	1	Propender a la formalización de procesos internos en relación con tramitación de Licencias Medicas	30/09	0	0	100	100	100	100	100
DEAFI	2	Mantener informado a la Autoridad sobre gestión interna del Departamento de Patentes Municipales	30/04 30/10	0	50	50	100	100	100	100
ALCALDIA	3	Entregar herramienta de trabajo a los funcionarios que tienen directa participación en la Ley del Lobby	30/09	0	0	0	0	100	100	100
JPL	4	Propender a la formalización de procesos internos de tramitación de Causas ingresadas al JPL	30/06	0	0	100	100	100	100	100
DEAFI	4	Propender a tener una herramienta para realizar procedimientos en temas de capacitación dirigidos a los Funcionarios Municipales	30/12	0	0	0	0	0	100	100
TOTAL	15	% Promedio Alcanzado de las Metas		4,4	10,0	56,6	64,4	82,1	100	100

**METAS RELACIONADAS
CON LA ECONOMIA**

Unidad	METANº	DESCRIPCION de la META	Plazo	1ª Revisión al 28.02.2016	2ª Revisión al 30.04.2016	3ª Revisión al 30.06.2016	4ª Revisión al 30.08.2016	5ª Revisión al 30.10.2016	6ª Revisión al 31.12.2016	% Final
TOTAL		% Alcanzado de las Metas								



**METAS
RELACIONADAS CON
LA ATENCION DE
CALIDAD**

Unidad	MET A Nº	DESCRIPCION de la META	Plazo	1ª Revisi ón al 28.02. 2016	2ª Revisi ón al 30.04. 2016	3ª Revisi ón al 30.06.2 016	4ª Revisi ón al 30.08. 2016	5ª Revisi ón al 30.10 .2016	6ª Revisi ón al 31.12 .2016	% Final
DIDECO	3	Mantener capacitados a los dirigentes de JJVV y Organizaciones Funcionales en materia de rendición de cuentas	SEMESTRAL	0	0	50	50	50	100	100
TRANSITO	2	Informar a la comunidad de los requisitos legales para el proceso de renovación de los Permisos de Circulación y exenciones de pago	29/02	100	100	100	100	100	100	100
TRANSITO	3	Informar a la comunidad en relación a la prevención de delitos de connotación socio-policial	30/06	0	0	100	100	100	100	100
SECPLA	1	Mantener a la comunidad informada sobre Proyectos postulables	MENSUAL	16.6	33,3	49.9	66.5	83	100	100
TOTAL	4	% Alcanzado de las Metas		29,1	33,3	74,9	79,1	83,2	100	100

OBJETIVO INSTITUCIONAL (100%)

Optimizar la gestión de la Municipalidad, a través de cada una de sus unidades, procurando la eficacia en su accionar, promoviendo la calidad en la entrega de sus servicios y asegurar la eficiencia en la utilización de los recursos disponibles en favor de la comunidad local, con el fin de propender, estimular y asegurar el desarrollo armónico y sustentable de la comunidad de Retiro.

OBJETIVOS ESPECIFICOS POR UNIDAD DE TRABAJO:

Medibles por medio de las metas a cumplir por las distintas Unidades y Deptos. de la Municipalidad, orientados a las siguientes dimensiones de la Gestión, a indicar:

1.-AREA EFICIENCIA

Desarrollar en forma óptima la gestión municipal sobre la base de una Visión Institucional, acorde con la Misión legal, con Políticas, Objetivos y Metas, claramente definidas, armonizadas y dinamizadas en el correspondiente Plan de Acción, asociados a las cuatro áreas principales de gestión: Institucional, Territorial, Social y de Servicios; generando con ello el impacto necesario, en algún grado, en todas o en una de las dimensiones de la Misión legal (satisfacción de necesidades,



desarrollo económico, desarrollo social y desarrollo cultural, en un contexto global y local), aplicando la racionalización de los recursos disponibles y optimizando los procesos internos en el desarrollo de la gestión.

2.- AREA EFICACIA

Implementar procesos internos que tiendan a hacer más efectiva y eficaz la gestión municipal, tanto en el ámbito interno como externo, por medio del desarrollo de actividades en las distintas unidades municipales, debidamente coordinadas y armonizadas entre sí, con énfasis en mejorar los sistemas de difusión, comunicación, captura de información, capacitación, integración, etc.

3.- AREA ECONÓMICA

Generar recursos municipales mediante la recuperación de tributos, derechos municipales y de la formulación de proyectos a fuentes de financiamiento externas, propendiendo a la racionalización y maximización de los mismos en prosecución de las políticas, objetivos y metas institucionales, por medio de la planificación financiera.

4.- ATENCION DE CALIDAD

Brindar una atención de calidad al público en general y las organizaciones comunitarias, optimizando los procesos de información y de registro de dichas entidades de conformidad a la legislación vigente.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES

INDICADORES DE GESTION:

CONCEPTO	EFICIENCIA 33,3%	EFICACIA 33,3%	ECONOMIA 0%	CALIDAD DE ATENCION 33,3%	TOTAL
% FINAL ALCANZADO	32,03%	33.33%	-	33.34%	98,73 %

BRYAN FUENTES
DIRECTOR CONTROL INTERNO

.....
(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras, y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal, da por agotada la tercera iniciativa, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.



(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando en su integridad y sin observaciones el "Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2016" habiendo tenido a la vista el informe elaborado a fojas 9, que contiene las "Metas de Desempeño Colectivo por Área de Trabajo" y el informe elaborado a fojas 7, que contiene "Planilla de Revisión Metas Institucionales" aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

)-----{(

Punto N°5: Varios:

Presidente anuncia que seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean.

Inicia su intervención concejal Sr. PINO don Luis, refiriéndose a comentario que le hiciera un vecino, con respecto a que fue mal atendido al querer obtener su permiso de circulación en el departamento de transito.

Sr. Presidente expresa que se le diga al vecino que existe una oficina llamada OIRS., Oficina de Informaciones Reclamos y Sugerencias, en la oficina de partes, donde puede presentar su reclamo por escrito, el que se deberá tramitar según la ordenanza municipal respectiva, obteniendo la respuesta por escrito que el, caso ameritaría.

Concejal interviniendo Sr. PINO don Luis, expresa que los puentes en el sector de Santa Isabel, están presentando problemas que no permiten que los vehículos transiten normalmente.

Sr. Presidente expresa que lo verá con vialidad o ejecutará las obras menores existentes con la maquinaria y material municipal, allí solo debe depositarse material pétreo.

Inicia su intervención concejal Sr. ARAVENA don José, refiriéndose a reclamo que le manifestó vecina por el mal estado de camino, sector Santa Delfina, sector El Bienestar, los vecinos temen que con la lluvia venidera, se agrave el problema de camino y no llegue el furgón y otros vehículos.

Sr. Presidente expresa que ya se estuvo viendo y el problema serían unos 300 metros de camino que considerar.

Inicia su intervención concejala Sra. Elena MALDONASDO, refiriéndose a tema de las fosas y tema del traslado de niños alumnos de Santo Tomas.

Sr. Presidente expresa que el tema lo derivó por escrito a la oficina respectiva - secretaría de ADMUN- para que se comunicara y posteriormente se llamara a la concejala doña Elena, confirmando las inscripciones respectivas para hacer el trabajo. Que el tema del traslado de los niños de Santo Tomás, se lo derivó a la jefa del



DEDECO., donde le solicitó que tomara contacto con las personas <s y le relatará posteriormente el avance de esta diligencia.

Concejala interviniendo Sra. Elena MALDONADO. Expresa que días atrás leyó y le pareció bastante interesante y plausible el tema de que acá en Retiro, habría una junta de Mapuches, que le parece supe importante la nueva apertura, que es bueno considerar y respetar a los ancestros.

Sr. Presidente expresa que el año recién pasado se creó al interior de la comuna, una institución que cobija a las personas con apellidos Mapuches, que se les ha apoyado bastante, que este grupo lo dirige doña: Paola Paillama, ella ha estado participando del tema a nivel regional.

Inicia su intervención concejala doña Ángela CERDA, expresando que las garitas de Copihue – lado ruta 5 sur por el oriente y poniente, el sector aledaño no tiene alumbrado público, allí faltan las ampolletas.

Sr. Presidente le expresa que se dirija al departamento de obras y le comente a la secretaria doña Georgina este tema, para que ella llame a Luz Parral.

Concejala interviniendo doña: Ángela CERDA, expresa que en el camino El Lucero, el primer callejón a mano izquierda, se llena de barro ahí y los niños que van al colegio tienen problemas para transitar por ese camino, que los vecinos solicitan la máquina.

Concejal interviniendo doña Ángela Cerda, expresa que los vecinos que solicitaron canaletas para la villa B. O'Higgins, le mandan los agradecimientos por la gestión cumplida, dado que ya recibieron las canaletas.

Punto N°6. – Firmar Acta (S) Aprobadas (S)

1:1: Acta sesión 10° Ord. del 09 Marzo de 2017 de SECMUN. (T) aprobada en sesión 15° Ord. del Jueves 27 Abril de 2017.

6-1: En redacción y digitación acta sesión; 8va. Ord. del 13 Febrero 2017; 9na. Ord. del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibañez Montecino; 11° Ord. del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibañez Montecino y; 12° Ord. del 23 Marzo 2017 de SECMUN (T) y 13° Ord. del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibañez Montecino.y; 14° Ord. del 20 Abril 2017 de SECMUN (T) y 15° Ord. del 27 abril 2017 de SECMUN (S) Doña Beatriz Barra Fuentes.

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Sr. Presidente, procede en levantar la sesión siendo las 12:12 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.





RECUESTO ACUERDOS (6) Y DILIGENCIAS (-)
ADOPTADAS EN SESION 16° ORDINARIA DEL JUEVES 11 MAYO 2017.

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 7° ordinaria del 09 Febrero del 2017.

▶▶▶*◀◀◀

2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 4° extraordinaria del 24 de Febrero del 2017.

▶▶▶*◀◀◀

3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 7° extraordinaria del 4 de Abril del 2017.

▶▶▶*◀◀◀

4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 9° extraordinaria del 26 de Abril del 2017.

▶▶▶*◀◀◀

5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando la elección del concejal Doña: Ángela Cerda Zapata, como integrante de la comisión que otorga incentivo profesional al personal docente adscrito al servicio de educación municipal.

▶▶▶*◀◀◀

6.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2017 por un aumento y disminución de gastos en el monto total de en M\$3.731

▶▶▶*◀◀◀



V.-> Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 16° ordinaria cebrada en día Jueves 11 de Mayo de 2017, la cual rola a fojas veinte (20) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 19° Ordinaria, celebrada en día Jueves 08 de Junio de 2017.-



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

AUSENTE HACIENDO USO DE LICENCIA MEDICA

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

(FIRMA)

AUSENTE HACIENDO USO DE LICENCIA MEDICA

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL
(RELATOR SESIÓN 16°.ORD)

Retiro; 08 de Junio de 2017